

„concertada la admirable obra que salió ordenada y
 „perfecta de las manos del Señor, necesita de conti-
 „nuos y vigilantes pastores que la contengan en el ór-
 „den. El hombre ignorante necesita del sábio que le
 „instruya, el débil del fuerte que le defienda, el po-
 „bre del rico que le socorra, todos de un superior que
 „los gobierna: para conservar su union, su paz y su for-
 „tuna. De manera que el mismo Dios que crió el mun-
 „do, dió á los hombres potestad para que le modera-
 „sen y rigiesen. Esta es la doctrina de S. Pablo: *Om-
 „nis anima potestatibus sublimioribus subdita sit; non
 „enim est potestas nisi á Deo.*” Que es decir en nuestro
 idioma: Toda alma debe someterse á las potestades su-
 periores, porque no hay potestad alguna que no ven-
 ga de Dios. Tal es la traduccion que doy en el artícu-
 lo á este sagrado texto, que me parece la mas literal.
 Sigue el autor citado: „La potestad que exerce el Prín-
 „cipe sobre su pueblo, le ha venido de lo alto, segun
 „lo que dixo el mismo Jesucristo á Pilatos: *Non habe-
 „res potestatem adversum me ullam, nisi tibi datum
 „esset desuper...*” cuya traduccion literal es esta: No
 tendrias potestad alguna sobre mi, si de arriba no te hu-
 biese sido concedida.

En toda esta doctrina voy ligado en mi artículo á
 la letra del Sr. Lanuza, á excepcion de alguna palabra,
 que de ningun modo puede variar el sentido, como
 constará claramente á el que las cotege; deduciendo
 por consecuencia una de las proposiciones censuradas
 de subversivas, concebida en estos términos: *Queda
 pues evidentemente demostrada la necesidad de los Re-
 yes en el mundo.* Pero antes de manifestar mi inocencia
 en ella; para proceder con el método mismo que la
 ilustre Junta de Censura, debo hacer mencion de la
 nota que pongo despues de las palabras de Jesucristo
 á Pilatos, que parece ha dado motivo á la censura de
 la primera proposicion considerada como subversiva.
Quando hablamos, digo, de la autoridad, poder &c. de

